**El Gobierno Electrónico**

* **PERSPECTIVA**

Oficina que depende directamente del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de liderar el Sistema Nacional de Informática, así como de las diversas actividades y proyectos que en materia de Gobierno Electrónico realiza el Estado, entre sus actividades permanentes están la normatividad informática, seguridad de la información, desarrollo de proyectos emblemáticos en TICs, asesoría informática a todas las instituciones públicas del Estado, capacitación y difusión en temas de Gobierno Electrónico, y apoyo a la modernización y descentralización del Estado.

El Gobierno Electrónico, según la ONU, es el uso de las TICs (Tecnologías de la Información) por parte del Estado, para brindar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana

La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática ONGEI deberá coordinar y supervisar la implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico. Para tal efecto, las entidades de la Administración Pública, integrantes del Sistema Nacional de Informática, deberán proporcionarle cualquier información que, al respecto, les sea requerida y adoptarán las acciones necesarias para el cumplimiento y ejecución de lo establecido en la Estrategia Nacional de Gobierno

Electrónico

Que, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y especialmente el Internet, viene transformando las relaciones entre las personas y las organizaciones públicas y privadas, habiéndose convertido en el instrumento que mayormente facilita el acceso a la información y a los servicios del Estado, integrando las instituciones de la Administración Pública, dotando de transparencia a la gestión del Estado, permitiendo el intercambio fluido de información entre el Estado y el sector privado, sociedad civil y la ciudadanía

* **Estado actual**

El Estado en el Perú resulta claramente insuficiente comparado con el tamaño del Estado de países vecinos o de países desarrollados teniendo en cuenta la participación del Gasto Público en el PBI o la proporción del empleo público sobre en el empleo total. También lo es al reparar en el enorme déficit de atención a la población en servicios sociales indispensables. Al revés de lo que algunos afirman, también se sostendrá que cuanto más desarrollada es una nación, mayor es el nivel del gasto público respecto al PBI, siendo por el contrario mas bajo en los países muy atrasados. La relación entre el tamaño del Estado y el nivel de desarrollo económico y social es positiva o complementaria y no a la inversa.

La falta de cobertura y de calidad en la atención de las necesidades de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, se explica en gran medida por la excesiva concentración del Estado en Lima y las principales ciudades y la consiguiente inadecuada asignación de recursos, lo que ha empezado a corregirse con el proceso de descentralización en marcha y seguirá con la reforma del Estado.

Los principales problemas identificados en la gestión del Estado son, además de la señalada falta de cobertura en la prestación de servicios, la falta de eficacia en cumplir sus objetivos, la falta de transparencia en su administración y la falta de eficiencia en el uso de los recursos. Esto quiere decir que el funcionamiento del

Estado genera más costos que beneficios, que no se conoce bien qué es lo que hace el Estado, ni cómo lo hace, ni quiénes son los que más pagan y quiénes los que se benefician mas. No es que el Estado deba intervenir más o menos sino que debe intervenir bien.

En el plano económico, la necesidad de reformar el Estado y mejorar la calidad de sus intervenciones, resulta indispensable para elevar la productividad y la competitividad de las empresas del país, reduciendo el déficit de empleo digno y los altos niveles de pobreza. Un Estado moderno es un pilar fundamental para orientar la nación hacia el desarrollo.